

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICATO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a e-
más de otros licores se fabrican el rico CREMA
DE CURACAO, el aperitivo ANISETE AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vaca á la borgoña.

Una mala costumbre

Búscase en el empleado ante todo, idoneidad, aptitud para desempeñar cumplidamente el cargo para que se le nombra; desease hallar en él, al par que el hombre moral, el hombre inteligente, y sobre inteligente, activo; pero si la moralidad de un individuo—siempre relativa—puede probarse por medio de una simple información; si la voz pública puede responder de ella, de su aptitud para el desempeño de un cargo no puede dar fé sino un exámen de las materias necesarias ante personas peritas.

Ha tomado para la admisión de empleados muy mala costumbre nuestro municipio; la del concurso.

Verdad que esta costumbre, precisamente por ser mala, da facilidades numerosas para contentar a las recomendaciones que el que opta a la plaza vacante aporta, y hace al aspirante dar mas vueltas que arcaduz en noria, revolver á Roma con Santiago a trueque de dar con recomendaciones verdaderamente influyentes, de positiva valia, y permite la formación de conjuras de los de uno y otro bando para alcanzar el triunfo de su respectivo candidato; pero el resultado es que el

pio, felice, triunfador Trajano, al acabar por calzarse con el empleo no lo debe á su aptitud, sino á los influjos de determinadas personalidades.

Y esto, dígame lo que se quiera, puede, y en muchas ocasiones es un perjuicio, no para los concejales ni para el interesado, si para la administración.

Porque como quiera que votos son triunfos, y el empleado electo no puede ser separado sino merced á expediente, con solo que sepa escribir, y no bien, aun cuando ni por el lomo conozca la ortografía, de escribiente segura aunque el sentido comun lo rechace y el Secretario, como los compañeros, exclamen para su capote: ¡Este hombre es una mula de varas!

Por que existe en nuestro Ayuntamiento, como en muchos otros, y aun en mas elevados centros la creencia de que para ser escribiente basta saber escribir, andan los servicios públicos tan desbarajustados como andan.

Porque mas que á la actitud del individuo se atiende á las recomendaciones que le apoyan, se tropieza con infundios, como diria Abascal, y con lios oficinescos que cuesta Dios y ayuda desembrollar.

Es preciso que el Ayuntamiento se convenza de que es una mala costumbre la por él adoptada para provisión de plazas, y mal sistema el de tener en cuenta la edad, y si el empleado ha ó no servido en el ejército—muchas veces de estorbo;—que ni la juventud constituye inteligencia, ni el haberlas pelado acusa aptitud; no creemos que un escribiente necesite para serlo, conocer la carga elemental!

El Ayuntamiento debiera para la provi-

sión de todas sus plazas oficinescas recurrir á la oposición; pero á una oposición pública donde se examinara al paciente, digamoslo así, de lectura, escritura al dictado, gramática y aritmética, esta última elemental, y éste examen realizado ante tres profesores daria la plaza en litigio, no al que más influencia tuviera, sino a aquel que mayores y mas sólidos conocimientos demostrase.

Pero lo que dira el Ayuntamiento: ¿He de exigir ortografía á mis escribientes cuando hay académico que escribe zaga con c?

VIRTUD Y VICIO

A Gabino Gutierrez

II

Hablar del vicio y de la virtud en sus relaciones con la libertad, llévame como de la mano á ese término de el ejercicio de la libertad en sus relaciones con la ley producto extremo donde se vuelve á encontrar todo cuanto aquella expone; á la moralidad ó inmoralidad del agente, del ser que obra, tomando estas palabras en su más amplio sentido, en su acepción mas lata.

El hombre moral es aquel que viviendo habitualmente en la obediencia de la ley, llega á ser capaz,—merced á un constante y continuo ejercicio de la justicia y una práctica constante del bien,—de preferir su deber á su interés; de sacrificar lo agradable, y aun lo útil, á la equidad y á la caridad.

Es aquel que quiere ante todo salvar su conciencia, y poner á cubierto su responsabilidad de tener la ley como finalidad de todos sus actos.

La moralidad reviste infinitas formas en razón de las disposiciones naturales y de los caracteres. En unos es mas rigida, tiene fija su vista en la equidad; mantiene con firmeza el derecho y reclama su exacta observancia; es virtud muy estimable pero un tanto aspera y desabrida; pero en otros es más humana ó más indulgente por ser en estos mayor lo que hemos dado en llamar bondad de corazón.

No satisface á estos dar á cada cual lo que le es debido y no perjudicar á nadie; experimentan además la necesidad de ayudar á los otros, de servirlos, de ser abnegados para con ellos, lo cual produce virtudes beneficiosas, útiles a la conservación y al desarrollo de la sociedad, y que constituyen el principal atractivo en el comercio de los humanos, en el trato social.

La mas elevada, la mas pura moralidad está en el amor, que supera á la ley realizando por caridad más de lo que exige la justicia.

En cualquier caso no hay, no puede haber moralidad sin justicia que es base de la virtud como es la corona de esta la caridad.

Por esto es por lo que Jesus preguntaba al jóven que pretendia ser perfecto si habia siempre cumplido con la ley y observado sus mandamientos.

Esto es lo que constituye la moralidad; algo mas que el estricto cumplimiento del deber, porque en la verdadera moralidad entra para mucho la caridad; pero la caridad en el sentido más altruista de la palabra.

Ser inmoral es desobedecer la ley y subordinar el deber á la propia voluntad, haciendo de su interés ó de su placer regla de su conducta; en cuyo caso el individuo sustituyendo á la equidad, trata de satisfacerse a cualquier precio y por todos los medios. Sus tendencias, sus gustos, sus apetitos, ahogan la voz de su conciencia, y la obra como el animal, por el impulso de la necesidad, del deseo momentáneo, cuando es débil; y cuando fuerte de pensamiento y voluntad vuelve contra la ley las elevadas facultades que le fueron dadas para conocerla y cumplirla.

De todo esto se deduce que el fondo de la inmoralidad—y esto no lo digo yo sino profundos filósofos cristianos—es el egoismo, siempre dispuesto á sacrificar todo á su propia conveniencia, y prefiriéndose á todo y á todos.

El egoista nunca puede ser moral; puesto que la suprema expresión del egoismo es

el orgullo de la criatura que reniega de toda superioridad y quiere hacerse igual a Dios.

El egoista no puede ser mora por que carece de la caridad, carece del amor al prójimo, y acaso diga que ama a Dios, pero no es cierto; que no ama a Dios el que no guarda sus mandamientos, que son los de la humanidad, entre los cuales descuella el resumen: amarás á tu prójimo como á ti mismo.

La moralidad pues, no se reduce a rechazar el vicio reconocido oficialmente,—digámoslo así—como tal; la moralidad sin la caridad, sin el altruismo, no puede existir; puede un hombre para el comun sentir de las gentes, ser eminentemente moral porque públicamente no pueden cogerle las mallas del código, ni alcanzarle los anatemas de la Iglesia, y sin embargo, albergar en su alma el egoismo hasta el extremo de ser capaz de aparentar ignorar una infelicidad por cerca que la tenga para no haber necesidad de remediarla.

Pero esta moralidad de talco está llamada á desaparecer, á dar paso, como dice Fichte, a ese día en que aun el pensamiento del mal se borra de la inteligencia del hombre; en que nada le impedira en la sucesión de los tiempos tender hacia el bien con todas las potencias de su alma, con todas sus facultades intelectuales; en que una vez constituida la sociedad tal cual la razón la quiere, toda mala acción, en lugar de una ventaja solo reportará a su autor positivo perjuicio...

DR. E. OLIVA.

Hablemos del panadero

Cuando los Ayuntamientos tienen el propósito sincero de que sus acuerdos sean un hecho y de que lo por ellos ordenado sea observado estrictamente por aquellos á quienes su observancia compete; cuando los Ayuntamientos llevan á la practica con firmeza y con constancia resoluciones adoptadas en bien de sus administrados, estas resoluciones se perpetuan y llegan á constituir costumbres beneficiosas para la población que de tales Ayuntamientos disfruta.

No hace mucho, la Diputación provincial multó en cincuenta pesetas al abastecedor de los asilos benéficos que á cargo corren de aquella corporación, Santiago Gonzalez, por reunir malas condiciones el pan facilitado por este industrial á los citados asilos, sin que esto fuera obstáculo para que nuevamente, casi á renglón seguido, le concediese el abastecimiento en nueva subasta celebrada al efecto.

Parece, que nada, tiene que ver este último párrafo con el precedente y sin embargo existe entre ambos conexión tal que se hace imposible su separación, puesto que, aunque la forma varie, en el fondo son idénticos los hechos en Diputación y Ayuntamiento.

Si no estamos equivocados, ordenado está por el municipio que el pan de medio, uno y dos kilos lleve el sello del fabricante, el peso e-pécifico y el precio.

Echase de ver el objeto de tal medida: facilitar la efectividad de la responsabilidad de manera que baste la presentación de la pieza fabricada para apreciar el fraude y dar con el defraudador sin necesidad de ulteriores investigaciones.

Pues bien; esta costumbre vá cayendo tan en desuso que hemos visto, y á no habérmolas comido pudiéramos exhibirlas, piezas de pan de dos kilos que carecian de todos estos requisitos, que indudablemente creyó deber ser necesarios, cuando el Ayuntamiento exigió su observancia; y como esta costumbre es buena debe perpetuarse si sera la falta de ella culpa del fabricante, pero parécenos que tambien debe haber parte de esa culpa á los tenientes de alcalde que si tan frecuentemente como fuese de desear efectuaran repesos notarian, con las faltas en cantidad estas que á primera vista no son tan fáciles de distinguir.

Plenamente convencidos estamos de que los tenientes de alcalde tienen firme propósito de que las órdenes emanadas del Ayuntamiento se cumplan, pero es preciso que

no obren de tan buena fé como obran, que se detengan más en minuciosidades que si a simple vista parece que no pueden conducir á mucho, y mucho bueno para la población.

El continuo repeso es necesario, asi como proceder con rigor contra los defraudadores en cantidad ó calidad; no hayamos de decir que el Ayuntamiento se parece á la Diputación en que, despues de imponer á un contratista cincuenta pesetas de multa, adjudica al mismo la contrata del género por cuyas malas condiciones le multó.

SOBRE LA HUELGA

Gravedad, mucha gravedad entraña la huelga de panaderos; pocas líneas hemos de dedicarla; plumas mucho más autorizadas lo han hecho ya, pero sin poner el dedo en la llaga, sin hacer notar a Gobernador y alcalde, huelguistas é industriales que en este asunto el perdidoso es el de siempre: Juan Pobre.

Razones tendrán los huelguistas para mantenerse en la actitud de resistencia en que se han colocado; no serán de menos peso las que á los industriales asistan para no ceder á imposiciones más ó menos justas, más ó menos fundadas; todo esto impórtanos muy poco; lo que nos importa, lo que interesa es que no falte pan al que se halla más necesitado de él, por que él es la base de su alimentación.

No es fácil precaver estos hechos; casi siempre surgen inesperados; acaso cuando mas lejanos se les juzga; pero en este concreto caso no ha sido así, y ya que la Alcaldía no tuvo suficiente perspicacia para ver algo mas serio tras el conato de huelga de los obreros de La Constancia, debió el amo de esta panadería advertir al Alcalde de sus propósitos de buscar fuera panaderos que sustituyeran á los que en su casa trabajaban, y acaso entonces se hubiera conjurado el conflicto que se nos ha venido encima.

No se juega con fuego impunemente, y tanto se puede tirar de la cuerda que esta se rompa dejando caer de espaldas a los que en uno y otro extremo emplean para tirar todas sus fuerzas.

Hubiera cedido algo el industrial y algo también de su derecho hubieran cedido los obreros, y estos dos, algo que habrian constituido un mucho hubieran dado por resultante no llegar al extremo á que nos ha llevado la indudable mala fé del industrial y la testaruda terquedad de los operarios.

Indudablemente, el pan, si escaso, no habra faltado, pero si así ha sido seguramente no habran notado su falta las clases pudientes sino el desgraciado obrero que tiene que ir en busca del pan fiado durante toda la semana para al pagar el domingo dejar aun un pico que le obliga á estar siempre bajo el pie del industrial.

A la hora en que escribimos estas líneas no se ha llegado a un arreglo satisfactorio para todos; esperamos confiadamente que el tacto de nuestras autoridades conducirá á unos y otros, huelguistas é industriales, á la concordia que todos ansiamos en bien de ellos mismos, en el de Santander en general y muy particularmente en el de los desheredados por la fortuna, en el de aquellos á quienes les es fuerza ganar el pan con el sudor de su rostro, y hacer del pan muchas veces su exclusivo alimento.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

L
Ser activo mostró desde pequeño, y reveló aptitud de comerciante, y siempre se le vió salir avante al tomar un negocio con empeño.

Por estudiar las horas robó al sueño; y aun cuando en realidad no fué estudiante, debió serlo al hacerse fabricante de lo que al ébrio sirve de beleño.

En el Ayuntamiento fué hacendista é hizo unos presupuestos sin adornos, pero cuya bondad saltó á la vista.

Trazó de un nuevo Banco los contornos;

al vez la *Sucrier* por él exista... y hoy es el alma de los Altos Hornos.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Ya han estrenado sus nuevos capotes los porteros del Ayuntamiento.

Las prendas están hechas con gusto, son de abrigo y nada deja que desear el género.

Merced á la generosidad del señor Gobernador civil de la provincia, las personas que hubiesen empeñado en el Monte de Piedad, del 6 de Noviembre al 21 de Diciembre, ambos inclusive, efectos cuyo valor no exceda de dos pesetas, pueden pasar por las oficinas de dicho establecimiento, donde se les entregarán gratuitamente, previa la presentación del resguardo.

Digna de elogio es la conducta del señor Gonzalez Rothwos, que en todas las ocasiones está demostrando su generosidad y sus caritativos sentimientos.

Ha sido aprobada la proposición del señor Gomez pidiendo se nombre una comisión especial, para que con otras representaciones gestionen cerca del Gobierno la concesión al Ayuntamiento de los terrenos de la Darsena.

La mayoría de las Compañías de ferrocarriles españoles acaban de someter á la aprobación del Gobierno una nueva tarifa económica para el transporte de paquetes de 3 y 5 kilogramos por gran velocidad á los precios respectivos de una peseta y 1'65 sea cualquiera el recorrido, resultando una reducción de 35 á 67 por 100 sobre las tarifas actuales.

Ha sido declarada desierta la subasta para fijación de anuncios en los sitios públicos.

Desde esta fecha queda abierta en la secretaría municipal, durante los días y horas hábiles, la matrícula para el ingreso de los niños pobres en las Escuelas prácticas graduadas anejas á la Normal.

Se ha recibido la R. O. concediendo nuevos títulos administrativos á los maestros de las escuelas públicas de Santander.

Annuncia la Alcaldía que desde el día 15 al 31 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos del día primero, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de avenio con sus acreedores, y de las cédulas hipotecarias para obras de reforma del edificio teatro.

Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la Sección de Contabilidad de la Secretaría municipal las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

En breve se anunciará nuevamente la subasta para construcción de un nuevo lavadero en Peñacastillo.

Según la estadística telegráfica comparada, del último quinquenio, comprendiendo todos los datos de Diciembre hasta las doce de la noche del 31, el mes en que han circulado más telegramas ha sido Mayo del 98, y el que menor número de éstos, Febrero del 95.

En el mes de Diciembre último, circularon 239.905. En todo el año 1899, el número fué de 3.197.119 telegramas. El resto del quinquenio es el siguiente: 3.309.030 en 1895, 3.325.075 en 1896, 3.947.657 en 1897 y en 1898, 3.233.625.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las PASTILLAS MORELLÓ. Farmacia: Hontanón y principales.

Con motivo de la demanda del contratista don Narciso de las Cuevas sobre pago de 50.000 peseta, el concejal señor Ruano ha propuesto en la última sesión que celebró el Municipio que la comisión de Hacienda forme un proyecto de arreglo de toda la deuda flotante que debe pasar á formar parte de la consolidada.

El Capitán general del distrito ha remitido al Ayuntamiento una instancia de un teniente de la guardia civil solicitando una medalla por los servicios que prestó cuando ocurrió la catástrofe de 1893.

El ministro de Agricultura en Francia ha aconsejado á los agricultores que mantengan las semillas sumergidas en una disolución de sulfato de cobre al 5 por 100, y una vez escurridas, las espolvorean con cal apagada, para proceder á la siembra cuando estén secas.

Además de la obra *La Mari-Juana* puesta en escena para el debut de la compañía, se representó anoche en el teatro una bonita obra de los señores Passo y Alvarez, titulada *Alla mar*, la que agradó mucho á la concurrencia por los numerosos chistes que contiene; está muy bien hecha y las escenas que se suceden hacen que el espectador no cese de reir desde el principio al final de la obra.

Tanto la señora Peris como los señores Rojo, Togado, Las Sintas y demás que tomaron parte en el desempeño fueron muy aplaudidos.

También se verificó el estreno de la zarzuela en un acto *Cambios Naturales*, original de don Ventura de la Vega con música de los maestros Rubio y Leo.

Está dividida en tres cuadros y sirve para pasar un rato agradable por la bonita música que tiene. Fué muy bien interpretada por las señoras Cubas, Matras, Merendez y Peris y por los señores Las Santas Palacios y Coll, siendo repetido el baile de *can-can* que tiene al final de la obra.

Esta noche, función por secciones, se pondrán en escena las obras siguientes:

Primera sección.—A las 8, *La Mari-Juana*.

Segunda sección.—A las 9, *Cambios naturales*.

Tercera sección.—A las 10, *La buena sombra*.

En esta obra tomarán parte las aplaudidas bailarinas hermanas Morenc.

Para el domingo prepara la Empresa escurridas funciones por tarde y noche.

Movimiento y productos durante el mes de Diciembre de 1899 de la Compañía del ferrocarril Cantábrico:

Table with 2 columns: Description and PESETAS. Rows include viajeros, toneladas mercancias, cabezas de ganado, Varios, Total, and Producto en igual mes de 1898.

Ha pasado á la Comisión correspondiente para su informe la instancia en que el vecino de Peña Castillo, don José San Martín García dice que es dueño del terreno donde está el lavadero de aquel pueblo, y que, como se ha acordado ampliarle cree se le debe pagar el importe del susodicho terreno.

El Centro de información comercial establecido en el ministerio de Estado está preparando la publicación en español, francés, inglés y alemán, de un catálogo de exportadores españoles, con los cuales puedan entenderse directamente los importadores españoles de los diversos países.

El catalogo será remitido á todas las embajadas, legaciones y agencias consulares de España en el extranjero, Camaras de Comercio y demás corporaciones analogas.

El ministro de Gobernación ha dictado una real orden por la que se dispone que se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de Manila que hayan salido después del día 19 de Diciembre.

En la sesión del miércoles el concejal señor Gomez presentó proposiciones para que sean retirados los puestos de fruta de la vía pública; para que se obligue á las empresas de ferrocarriles y tranvías á arreglar el pavimento de las calles por donde pasen sus líneas; y pidió sea el Ayuntamiento quien nombre los temporeros y no el alcalde, como hasta aqui, y que se saque a concurso la plaza de oficial de la limpieza pública de servicio en el Matadero.

Las Compañías arrendatarias de cerillas y explosivos, pagarán al Estado durante el ejercicio corriente 400.000 pesetas; 250.000 más que en el presupuesto anterior.

El concejal señor Ruiz Huidobro pidió al Ayuntamiento en la sesión del mié-

informe la comisión á que compete, respecto á la comunicación que la Junta de Agricultura, al proyectar la exposición de ganados en esta capital, dirigió al Ayuntamiento, informe que todavía no se ha emitido, y que se reprima á los mozalvetes que van por las calles entonando canciones obscenas.

Curioso episodio

Uno de los episodios mas importantes de la historia de la Casa Domecq es como esta se hizo fabricante del cognac que tanta fama goza. En 1866 recibió una orden para destilar á bajo grado 500 botas de aguardiente de vino. El mandatario exigía que la destilación se hiciese de una manera tan perfecta, que el producto resultara verdaderamente exquisito.

La casa jerezana, tomando el encargo como cuestión de amor propio, excedióse en la esmerada elaboración; pero el coste era mayor del ofrecido, y las 500 botas pasaron á ocupar un puesto en la bodega. Pasados algunos años, el señor Domecq envió muestras del aguardiente, y cual no sería su satisfacción al saber que el aguardiente con tanto esmero destilado, habíase convertido, por el envase y la acción del tiempo, en un riquísimo y fino cognac.

Desde entonces, la Casa Domecq es elaboradora de cognac, por este naturalísimo aunque costoso procedimiento, y cuenta hoy con una considerable existencia de este producto, cuya vejez llega hasta la de 30 años.

Se interesa la presentación en las oficinas de la Alcaldía, de los parientes, residentes en esta ciudad, del segundo teniente del ejército don Justo Arenas Octaba para enterarles de un asunto que les interesa, relativo á la Capitanía general de Cataluña.

El sábado saldrán para Valladolid los representantes de esta Camara de Comercio para asistir á la Asamblea de las Camaras de Comercio que se inaugurará el domingo en aquella capital.

El Ayuntamiento ha acordado abonar una mensualidad á las viudas de los empleados municipales don Gervasio Setien y Felipe Gamucio.

Ayer fué renovada en Junta general la mitad de la Junta directiva del Club de Regatas, quedando constituida en la siguiente forma:

- Presidente.—Don Eusebio Ruiz. Vice-presidente.—Don Dámaso Oja. Secretario.—Don Jerónimo Pujol. Contador.—Don Rafael Chaves. Tesorero.—Don Anibal Mazorra. Vocal.—Don Dionisio Herrera. Vocales por la Junta del Sindicato.—Don José Ruiz Zabala y don Vicente Trapaga.

Ha sido adjudicada la subasta para el aprovechamiento de arbolado viejo de Cuatro Caminos á Cajo á don Simón Arteche.

El Cantábrico en su número de hoy y en un artículo titulado *Por si acaso*, artículo dedicado al Gobernador dice que si se le fuerza á hablar, hablará claro.

Debe hacerlo. El encubridor se iguala al delicuento.

Existen en España 14.692 escuelas y 312.694 tabernas. Sin comentarios.

Efecto de la última circular de la Azucarera Montañesa fijando las condiciones para sus contratos con los agricultores en la próxima campaña, el 6 del actual se reunieron en Vioño bastant s labradores del medio Valle de Arriba y del de Piélagos, quienes después de oír á los que de entre ellos hicieron uso de la palabra formulando quejas y exponiendo agravios, acordaron la formación de una liga ó sociedad de resistencia, nombrándose una junta directiva de la misma compuesta de los señores don Mateo Oruña, don Longinos de la Maza don Aquilino Martínez, don Marcelino Serna, don José Muela Mirones, don José Palazuélos, don Ricardo Villapanes, don Carlos Ruiz, don José Sandi y don Juan Ruiz y del secretario don Joaquín Bolado.

Ya que el espacio de que podemos disponer es muy limitado, en el número próximo nos ocuparemos de esta cuestión que no deja de tener importancia para la provincia.

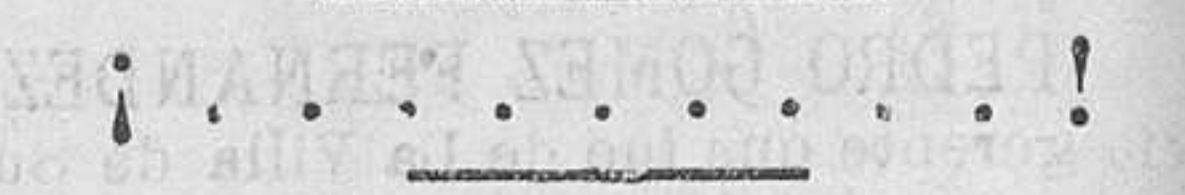
En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el pasado miércoles se dió cuenta de

haber el Gobernador civil resuelto improcedentes los recursos de alzada interpuestos contra resoluciones del Ayuntamiento de don Joaquín del Monte y don José Ortiz.

Inútil es ir hoy día el Mediodía, aun cuando es posible, para curarse de resfriados, catarros ó bronquitis, desde que Lagasse ha permitido alcanzar idéntico resultado que dan los en casa, sin haber gastos, creando el JARABE DE DUSART, preparado con savia de pino marítimo concentrada

La falta de vitalidad tan frecuente en estos tiempos, se debe principalmente á la pobreza del organismo en fosfato de cal; Dusart ha hecho penetrar esta verdad en las familias y ha realizado su aplicación descubriendo el fosfato de cal asimilable; á esto se debe que los médicos receten á diario el VINO Y EL JARABE DE DUSART, cuyos buenos efectos no se notan en breve.

Algunas personas, antes de usar el Jallin Escrivá, han preguntado á su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó químicamente mecánica, natural ó inofensiva, que se vende á 6 reales.



Permitid que mis lágrimas corran á mares; permitid que lamentos sean mis cantares. ¡Mi alma está llena de profunda amargura; de amarga penal

No hay un dolor que al mio pueda igualarse, que hay penas que no pueden sobrellevarse; y ¡desgraciado del que bajo ellas jime desesperado!

Para mi en adelante no habrá alegrías; que me esperan muy negros, muy tristes días; horas amargas, y noches ¡ay! de insomnio largas... muy largas!!

¿Que puede no ser cierta? ¿Que aún es dudosa? ¿Que no es para apurarse tanto la cosa? ¿Que hay que, con calma, aguardar los sucesos, tener mucha alma?

Pueden errar los diarios que tal afirman; pero noticias tales ¡ay! se confirman... Dejad, por tanto, que bañe mis mejillas acerbo llanto!

Si yo fuera siquiera capitalista, banquero, comerciante, simple rentista, hombre afortunado, tal noticia tendriame muy sin cuidado...

—Pero ¿qué es lo que pasa? ¿Qué le sucede? ¿A qué tantos lamentos, si es que se puede saber la causa? ¡Náreme usted sus penas! (Aqui una pausa).

(Se oyen broncos sollozos, desgarradores; luego una voz que grita;) —Ay ¡me! señores Es ¡ay! tío Paco, que la Tabacalera... ¡¡¡sube el tabaco!!

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

- Deuda 4 por 100 interior A y C 69'30 Deuda 4 por 100 amortizable, A B 76'45 A C y D 76'70; E 76'70 Billetes de Cuba de 1890, 67'30 Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación 159 y 160 Acciones del Banco Mercantil 126 Acciones de la Compañía de vapores Arratia y Busturia III

Acciones de la Compañía Marítima Unión con recibo 105'50
París div 28'30
Londres 60 div. 32'03
Santander 11 de Enero de 1900. - El Adjunto de turno, José Resines.

BOLS

MADRID	DIA 11
Deuda 4 % interior al contado.	69 45
Id. 4 % exterior.	00 00
Id. 4 % amortizable.	77 30
Billetes de Cuba de 1886	81 00
Id. id. 1890.	68 00
Acciones del Banco de España.	497 00
Compañía de Tabacos.	425 00
Obligaciones de Aduanas.	100 60
Id. de Filipinas.	87 00
París á la vista.	27 90
Londres á la vista.	32 25

PODEIS CURAR A VUESTRO HIJO

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endeble y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que crecía raquítico y desnutrido.

Hablando de él, su padre dice:
Muy Sr. mío: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona, calle Aribau, 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.



José Escó

Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 15 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Despachos telegráficos.

Madrid 11

Ha llegado á San Sebastian Mr. Deron-lede.

En el Senado continuó la discusión del

presupuesto de Marina, prosiguiendo su discurso el marqués de Reinosa, manifestando que los arsenales están deficientemente organizados y que debiera hacerse industriales. Pidió también se igualara en derechos y prerrogativas la Marina y el Ejército, la conservación del Observatorio de San Fernando, que este dependa de Fomento; que sean civiles los Artilleros e Ingenieros navales y la supresión de los capitanes de navío de primera clase y personal sobrante.

Después de intervenir en el debate el señor Pasquin, rectificó el señor Cobian denunciando abusos cometidos en la administración de Marina, y aludiendo á la escuadra de Cervera dice que con ella perdimos el honor.

Después de rectificar el señor Lazaga se levantó la sesión.

En el Congreso continuando la discusión del presupuesto de Fomento el señor Rodríguez (don Calixto) censura el poco auxilio que se ha prestado á la agricultura, la industria y el comercio.

El señor Vincenti pide se hagan reformas en la enseñanza y censura la actual por reaccionaria.

El marqués de Pidal defiende el presupuesto y manifiesta que es imposible cargue con las obligaciones de primera enseñanza y defiende el sostenimiento de las Juntas consultivas reduciendo el personal.

Las fuerzas encargadas de practicar un reconocimiento en Anzoa (Guipuzcoa) hallaron 293 fusiles, 10.000 cartuchos y un saco de bayonetas.

Los detenidos por tal motivo manifestaron que aquellas armas estaban destinadas á un levantamiento carlista.

El número de diputados provinciales á quienes alcanza responsabilidad por las irregularidades cometidas en la Diputación provincial de Madrid es el de 20.

En Guipúzcoa se ha detenido un nuevo alijo de armas, 16; y se ha encontrado un depósito de 40 fusiles en el monte Eugónimo.

Los despachos de Londres acerca de la guerra del Transvaal dicen que el generalísimo Robert y el jefe de Estado Mayor, general Kitchener necesitarán varios meses para organizar el ejército que está en campaña.

El Gobierno inglés ha resuelto que los géneros alimenticios que sean transportados por barcos de nación neutral y vayan destinados á puertos neutrales no pueden embargarse, excepto en el caso de que se demuestre que van destinados al Transvaal.

Se han encargado á la manufactura de Terni, en Italia, gran número de cañones que deberán estar listos en un plazo de dos meses.

El War Office proyecta llamar á todos los antiguos soldados milicianos que no han sido llamados, á todos los voluntarios y á los cuerpos especiales.

Este acto será precedido de una movilización general de fuerzas en Inglaterra con objeto de enviar cincuenta mil hombres al Transvaal.

Actívase la movilización de la octava división y otras doce baterías han recibido orden de marchar al Sur de Africa. El octavo de húsares, el séptimo de dragones, el 17 de lanceros y una batería montada forman la brigada de caballería que marchará en breve.

Ha llegado á Valladolid el señor Paraiso.

Se han llegado las minorías de la Comisión de Presupuestos del Congreso á que comiencen á regir los presupuestos relativos á derechos reales, timbres y cédulas personales, como pedía el ministro de Hacienda.

Es seguro que se autorizará el suplicatorio para procesar al diputado señor Lletget.

La Comisión de Presupuestos acordó prescindir del recargo de la contribución territorial y del que hoy tienen los derechos de Aduanas é imponer un real á cada barraja.

Los diputados por las comarcas atacadas por la langosta han acordado pedir al señor Villaverde la condonación de contribuciones para los pueblos á quienes aquella plaga perjudica.

AGENCIA UNICA y de las más antiguas de la capital. Se ocupa en compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos.

Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prontitud, reserva y economía.

Informes comerciales, contando con correspondientes en las capitales de España y extranjero.

Adelanto de gastos para tramitaciones testamentarias u ocultaciones de bienes que se crean con derecho, etc.

PATRICIO GOMEZ

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

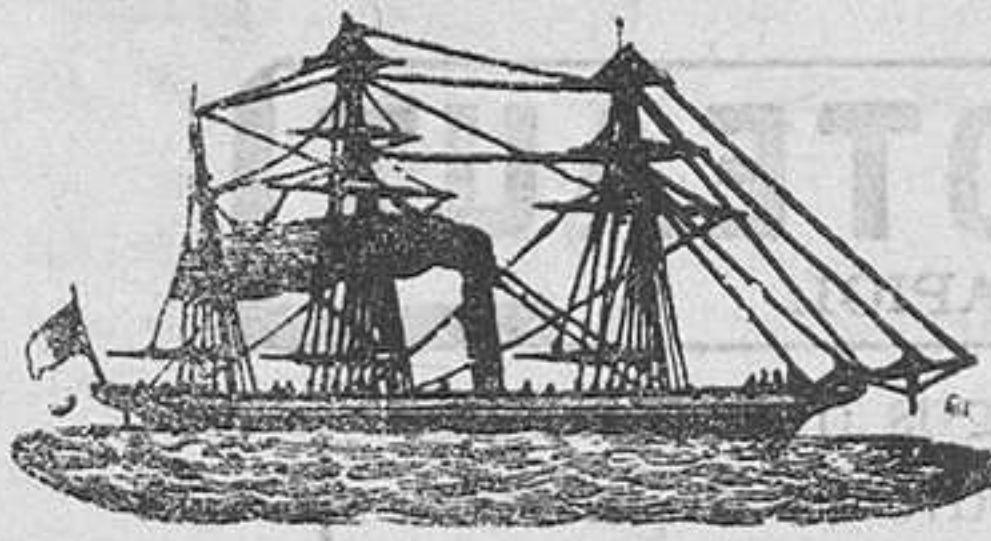
Muelle, 8-Santander

VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

de **PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.^a**

Servicio mensual

PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS



La representación de la Compañía en Santander pone en conocimiento de los señores cargadores que el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de Cadiz el 25 de Enero (s. i, i.) tomada carga y pasaje para **Fuerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Veracruz, Tampico, Progreso, Campeche, Tabasco y Nueva-Orleans**

CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS DESDE SANTANDER

Las peticiones de cabida deberán ser hechas hasta el 15 del actual y la carga estar disponible para embarque en Santander el 15.

Los fletes de Santander á Cadiz y de Cadiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA.

Informará en este puerto de cuantos pormenores se pidan

DON EVARISTO GARCIA VIDAURRAGAZA,

Agente apoderado de la gran Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres THE INDEMNITY MUTUAL MARINE ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Oficinas, Cal. erón, 13, 1.º-Santander

del Concilio Vaticano celebrado en aquella época.

Sota y Lastra prestó su concurso á la celebración del concordato entre la Santa Sede y la República de Honduras. En 1875 fué nombrado Magistrado de la Audiencia de Madrid, y á los dos años obtuvo el mismo cargo en el Tribunal Supremo. Conde de la Sota y Lastra, gran cruz de San Gregorio, Carlos III, Isabel la Católica, Santa Rosa, San Juan de Jerusalén y caballero del Santo Sepulcro, dejó escritas además de las citadas, las siguientes obras: «Observaciones al proyecto del Código civil de 1851», «Ensayos literarios y dramáticos», «Observaciones al Concordato de 1851», «Manual de derecho público eclesiástico», «Historia de los Concilios generales», «Días festivos de la Iglesia de Jesucristo», «Colección de artículos y novelas, etc.

SANCHEZ LOPEZ (DON JUAN)

Nació en Ruiloña y murió el 25 de febrero de 1838 en Jerez de la Frontera. Siendo muy niño se trasladó á Andalucía en busca de la suerte, la cual encontró en Jerez,

del gobierno político de Soria y Santander, y Promotoria fiscal del Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad y la del de las Vistillas, de Madrid, fué nombrado por Bravo Murillo Fiscal de imprenta con categoría de Fiscal de Audiencia, en cuyo puesto fué muy combatido, pero supo cumplir con su deber, recibiendo en premio la encomienda de Carlos III. Caido el ministerio de Bravo Murillo, dimitió su cargo, dedicándose á asuntos de su carrera profesional y al periodismo, escribiendo en la *Enciclopedia de Mellado*, *El Amigo del Pueblo*, *El Occidente* y *El Correo de Ultramar*. En 1863, después de haber sido Fiscal de las Audiencias de Granada y Valladolid, y de desempeñar algunos cargos importantes en el ministerio de Gracia y Justicia, fué nombrado Presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona. En 1868, por efecto de haber triunfado la revolución, se dedicó nuevamente á escribir, haciéndolo en la *Enciclopedia de derecho y administración*, en *El Siglo*, *EEco del España* y publicando sus obras «Escritos sobre materias eclesiásticas», «Consideraciones generales sobre el presupuesto de obligaciones eclesiásticas» y «Una visita á Roma», comenzando por entonces la historia

con el que salió á operaciones en 1822. Murió en la acción del Puente de Armentia, el 15 enero 1823.

SAINZ DE TERREROS (DON MANUEL V.)

Nació en Rozas el 17 de febrero de 1797. Fué empleado en Aduanas durante cincuenta y dos años, sin interrupción alguna, llegando en este ramo de la Administración pública á uno de los puestos más elevados, el de Administrador de la Aduana de la Habana y Visitador general de las de la isla de Cuba; desempeñándolos con inteligencia, rectitud y beneficio para la Hacienda. A pesar de haber ocupado empleos que suelen ser lucrativos, gracias á su economía tuvo para vivir con modestia, y murió en Madrid en 1873.

SEPTIEN (DON JUAN ANTONIO DE)

Caballero del hábito de Santiago y Coronel de los reales ejércitos, fué Comandante del Cuerpo de Inválidos hábiles de la Plaza de Madrid.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, a 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

EL CORREO DE CANTABRIA


Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE. 8

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, catarros tifoideos, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófulas (tumor fuerte), obstrucción (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.


También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE 8-SANTANDER

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Venta en Santander: SEÑOR ONTANÓN.



SANCHEZ DE BUSTAMANTE

(DON JUAN MANUEL)

Nació en Helguera el año 1818. Estudió la segunda enseñanza en el colegio de Villacarriedo, y no pudiendo seguir una carrera por falta de recursos, emigró á América. En la Habana entró á despachar en la taberna de un primo suyo, conservando siempre un gran afán al estudio. Un día entró á refrescar en el establecimiento uno de los médicos que asiduamente concurrían al Hospital, situado cerca de la taberna; al servirle Bustamante, observó el médico que dejaba un libro abierto y movido á curiosidad examinó aquel, viendo que trataba de materias médicas. Esto hizo que se fijara en el chico, encontrándole de aspecto fino, educado y de inteligencia despejada. Desde entonces fué el protector de Bustamante: le proporcionó libros y le matriculó en la Universidad, de donde salió á los pocos años con el título de doctor y rodeado de gran fama como médico. Cuando murió en la Habana el 13 de noviembre de 1882, era Senador del Reino, Decano de la Facultad

de Medicina y Presidente de la Junta directiva del partido Unión Constitucional; poseyendo además las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

SANCHEZ DE MOVELLAN (DON ANTONIO)

Célebre economista y sociólogo profundo, nació en Comillas y falleció en Madrid.

SOTA Y LASTRA (DON PRO DE LA)

Descendiente de ilustre familia, nació en Cubas á 5 de mayo de 1819. Estudió latin y filosofía en Villacarriedo y la carrera de leyes en Valladolid y Valencia, terminándola en 1839, año en que desempeñó la cátedra de Derecho romano. Distinguióse asimismo en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia y como colaborador de algunos periódicos de Valencia. Más tarde escribió para el *Diccionario de Madoz* y en *El Globo*, *El Heraldo*, *El Correo Nacional*, *El Semanario Pintoresco*, *La Revista de Madrid* y *La Postdata*. Después de desempeñar algunos cargos públicos, como los de Oficial

donde se hizo dueño de las mejores bodegas y de una gran fortuna. Con objeto de que se fundara un Instituto de 2.ª enseñanza, el cual existe y fué el primer establecimiento docente de esta índole en España, legó un millón de pesetas y 175.000 para crear una escuela y un hospital en Ruiloba.

SOLANO (DON RAMÓN DE)

Pundonoroso é ilustrado general. Siendo coronel, cayó prisionero de los carlistas en la acción de Herrera, denominada de Nogueiras, en 1837. Conducido el día siguiente á Muñecas, donde permaneció algunos meses con otros oficiales, fué llevado más tarde á Cantavieja, tratándosele de una manera cruelísima. En 1838 fué cangreado en Herrera.

SILIÓ Y GUTIERREZ (EVARISTO)

Inspirado y delicadísimo poeta. Nació en Santa Cruz de Iguña, muriendo en este mismo lugar el 7 de abril de 1874. Destinado por sus padres á seguir la